REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento De Salud
Sección Inventario

DEPARTAMENTO Salud MUNICIPAL - PARRAL

DECRETO EXENTO N° 3.645 /

Parral, 20 JUN. 2016

VISTOS :

1. La Orden de Compra N°1754-252-SE16 de Fecha 26/05/2016 por Convenio Marco.-
2. La Factura N°5486 de Fecha 17/06/2016 de Fabrica de Accesorios y Muebles de Oficina S.A.-
3. El Decreto Exento N° 1607 de fecha 25-03-2014 que aprueba la adquisición mediante Convenio Marco.-
4. El Decreto Alcaldicio N° 1897 de fecha 17-12-2015 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2016 y sus posteriores modificaciones.-.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones.-
6. El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26.05.2014 que delega en el cargo del Director de Salud la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".-

DECRETO:

1.- APRUEBESE, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el Área de Inventario del Departamento de Salud.-

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2322 2324	D	03/Silla Operativa Ergonómica Tapiz Tela Negra .-	$ 146.481.-	UNIDAD ESTADISTICA.-

TOTAL $ 146.481.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PAGUESE

"Por Orden del Sra. Alcaldesa"

MUNICIPALIDAD DE PARRAL SECRETARIA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DMT/ARC/oca

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Salud Municipal (2)
- Oficina de Partes Municipal